Entrole el jurado fr.co Ruiz maldonado.

Entrole el don diego fuster Reg.or

Notificose a la ciudad una R.l prov.on de la chan.a de gr.da ganada a pe-
dim.to del s.r don Tomas galtero Reg.or citatoria y compuesta contra esta
ciud. y contra Ju.o bautt.a guion arrendador de la caniz.da sobre el con-
cierto con el hecho por esta ciudad sobre el d.o arrendam.to y la ciudad a
cordo q el señor don p.o diaz nav.o pr.or desta ciud. a cuidar la defensa
de este neg.o haziendo q todas las diligen.as q convengan —

Entrole el don nicolas de avellaneda Reg.or digo el s.r don gines
de Rocamora Reg.or —

Entrole el don felipe Palazol Reg.or

Se escrivan a gr.da las cartas que pareciere ser necess.a dando gr.as
a los s.s Juezes del negocio del Rio por averse hecho m.d a esta
ciudad en guardarle su justicia y a las demas pers.s q intervienen
en el —

Los cavalleros comisarios de los ganados hablen a los perlados
de los conventos o les hagan recaudos para que maten su ganado
al precio corriente o no usen del registro —

Tratose del mal uso de los fieles de la carne y porque aunque muchas
vezes an sido apercevidos de que la ciudad tratara del rem.o y no a
aprovechado la ciudad acordo que de aqui adelante tan solamente
se andos y sobre quien an de ser se boto q la manera sig.te —

El s.r ger.mo Tomas nombro a p.o de alcaçar y ygnacio Salinas

El s.r don Ju.o Cevallos a p.o de alcaçar y a Rivera —

El s.r don gines Jufre a p.o de alcaçar y tomas de Rivera y si este
no asistiere nombra a ygnacio Salinas

El s.r don gil garces a p.o de alcaçar y Rivera como el s.r don gines Jufre

El s.r don salv.or navarro a tomas de Rivera y ygnacio Salinas.

El s.r don ant.o peraleza a p.o de alcaçar y tomas de Rivera —

Margin notes: Ro — el s.r d. gines; se escriba a granada; ganados; fieles de carne